

Cuenta en el Consejo de su orden lo que acordó a su
afin de que Sirviera Susuntas Cumplimiento dando
me a Dijo de su Reino de esta =

Dijo. Gde a D^a m^a an^s Como Derecho tra
ynd 28 de Junio de 122 dñ. fran^c Diaz

Roman. D^o dñ. Juan Antonio de la Torilla

Lo que farián a Dm^d para su nación y
medara a dñ. de su d^o y Reparación preceptos
de suscado en que Excmisimob. nro. d^o de
a Dm^d m^a d^o María y Julio 13 de 122 =

D^a dñ. de Dm^d Sumarios Sexu. dñ. Juan Anto
nio de la Torilla = d^o dñ. fran^c Colotano y me
mano =

Mui s^{ra} m^o aviso a Dm^d del Reino de la Nación.
A A.B del que corre y queda y nacido de orden
que a Dm^d se le comanica por esto dñ. fran^c.

Dñ. Roman En Carta de 28 del pasado Ex present
do la Real Provisión de 3 May (que dñ. d^o)
sobre que las Prendencias de Guerra Subvencion

En la forma que eran a presentar y que se ex
tregian las de Provincia donde no ay tropas que
tando N dudas a su intendencias apagadas

los Corresp. Caso de las Reglas y ordenes
que eran Ex pedidas a Dñ. d^o de que el D^o
creto de 12 de febrero de 121, no se comprendió